

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARDOMPARDO (JAÉN)

2023/6376 *Oferta Empleo Público adicional para la estabilización de empleo temporal 2023.*

Anuncio

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento número 2023-0180, de fecha 10 de diciembre de 2023, se aprobó la Oferta de Empleo Público adicional para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 217 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, correspondiente a la plaza que a continuación se reseña:

Grupo de clasificación	Categoría laboral	Denominación	Vacantes
C2	Oficial	Encargado de Obras	1

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público adicional para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Villardompardo, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Jaén o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Villardompardo, 10 de diciembre de 2023.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO LÓPEZ GAY.